

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"MEDICINA DERMATOLOGICA INTEGRAL SANDOVAL CODERMASAN CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurridos 15 días del mes de marzo del 2018 se reúnen los socios de la compañía MEDICINA DERMATOLOGICA INTEGRAL SANDOVAL CODERMASAN CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en la avenida Mariana de Jesús TMG-26 y Av. Occidental, Sector La Gasca. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Sandoval Rodríguez César Augusto	200	\$1	50%
Burbano Cadena Luz Elena	160	\$1	40%
Sandoval Burbano Elena Graciela	40	\$1	10%
TOTAL	400		100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor César Augusto Sandoval Rodríguez y actúa como Secretaria la señora Elena Graciela Sandoval Burbano.

Toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por la Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre la asignación de las reservas legales, facultativas y estatutarias.

La Secretaria procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. Realizada la votación, la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por la Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a aprobar los mismos.

2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a aprobar los informes y se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

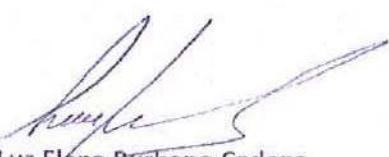
La señora Luz Elena Burbano Cadena, toma la palabra y menciona que no hubo utilidades en el ejercicio fiscal 2017, por tal motivo no hay obligación de 15% de participación de trabajadores, debido a que no existen funcionarios bajo relación de dependencia y finalmente no existe la obligatoriedad de cancelar el 22% de impuesto a la renta.

4. Conocimiento y resolución sobre la asignación de las reservas legales, facultativas y estatutarias

La señora Luz Elena Burbano Cadena, toma la palabra y dice que al no haber utilidades no habrá pago alguno que realizar a los socios.

Este punto se aprueba con el 100% de la participación de la junta.

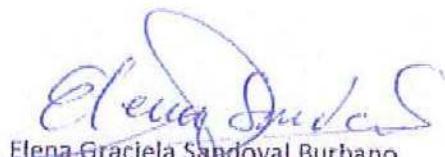
Siendo las 13:00, toma la palabra el señor Presidente y menciona que habiéndose tratado todos los puntos del orden del día se dará por terminada la Junta General de Socios de la Compañía MEDICINA DERMATOLOGICA INTEGRAL SANDOVAL CODERMASAN CIA. LTDA.



Luz Elena Burbano Cadena
GERENTE GENERAL



César Augusto Sandoval Rodríguez
Presidente Ad Hoc



Elena Graciela Sandoval Burbano
Secretario Ad Hoc